

PROGRAMA INTERNACIONAL DE PRÁCTICAS DE VERANO PARA ESTUDIANTES DE TITULACIONES UNIVERSITARIAS EN BIOMEDICINA O CIENCIAS DE LA VIDA

El Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), en Madrid, ofrece a estudiantes universitarios de cualquier nacionalidad la posibilidad de completar su formación teórico-práctica mediante la participación durante los meses de verano en un programa de prácticas de laboratorio.

En la convocatoria de 2018 el CNIO ofrece hasta **6 plazas para el Programa de Prácticas de Verano** a aquellos estudiantes universitarios de todo el mundo que cursen titulaciones relacionadas con las Ciencias Biomédicas o de la Vida.

Una amplia información general sobre el Centro y sus Programas de Investigación se encuentra disponible en la sección “Programas Científicos” de la página web del CNIO: <http://www.cnio.es>. Para obtener más información sobre las actividades de investigación en curso, consulte el **Annual Report**, también disponible en nuestra web (<http://www.cnio.es/annual-report/index.asp>)

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 22 DE ABRIL DE 2018

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Podrán participar en el programa:

- 1- Estudiantes universitarios de cualquier nacionalidad que cursen estudios universitarios de grado o equivalente relacionados con las Ciencias Biomédicas o de la Vida hayan superado al menos 2/3 de la carga lectiva de la titulación.
- 2- Los estudiantes deberán mantener la condición de estudiante universitario de grado o equivalente durante todo el periodo de prácticas.
- 3- Deberán tener un **expediente académico superior a 2,25 puntos**, en una escala de 1 a 4, **o superior a 7,5**, en una escala sobre 10.
- 4- Los candidatos deberán tener un buen conocimiento de inglés, puesto que todo el programa se realizará en esta lengua.
- 5- Los estudiantes deberán estar disponibles para realizar las prácticas del 25 de junio al 17 de agosto (8 semanas). Aquellos que no puedan permanecer en las fechas indicadas en el CNIO no serán elegibles para el programa.

PROCEDIMIENTO

La presentación de solicitudes se realizará exclusivamente a través de la página web <http://www.cnio.es/es/cursos/practicaverano.asp>

1. Los interesados deberán cumplimentar el impreso de solicitud disponible en la página web <http://www.cnio.es/es/cursos/practicaverano.asp>, indicando, por orden de preferencia, **tres** Grupos de Investigación de los enumerados en el formulario en los que le gustaría desarrollar las prácticas.
2. Al formulario se deberá adjuntar un *Curriculum Vitae* con indicación expresa de la calificación media obtenida en los créditos aprobados. Este archivo deberá estar en formato pdf con un peso **máximo de 1 MB**; los formatos doc y rtf, también serán aceptados.

Si el candidato es **preseleccionado**, se le solicitará enviar la siguiente documentación escaneada a la dirección de correo electrónico summertraining@cnio.es:

1. Dos cartas de recomendación
2. Fotocopia de la Certificación Académica en la que conste el número de créditos superados
3. Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte
4. Documento acreditativo de disponer de un seguro de salud público o privado válido durante toda la estancia formativa. Esta acreditación es obligatoria para los ciudadanos españoles y aquellos que estén nacionalizados en países en los que tiene validez la Tarjeta Sanitaria Europea (TSE)

Se recomienda tener esta documentación preparada con suficiente antelación.

INFORMACIÓN GENERAL

Las prácticas tendrán una duración de 300 horas efectivas de formación que se distribuirán de mutuo acuerdo entre los estudiantes y el Jefe del Grupo/Sección /Unidad al que se halle adscrito. Las prácticas tendrán lugar entre el 25 de junio y el 17 de agosto (8 semanas) de 2018, y requieren una dedicación de 37,5 horas semanales. Los estudiantes deberán participar en todas las actividades planificadas.

RÉGIMEN DE LAS PRÁCTICAS

1. El centro se hará cargo del coste un billete de ida y vuelta desde la ciudad de residencia del estudiante hasta Madrid.
2. Todos los estudiantes recibirán una subvención para el comedor del CNIO que cubrirá los gastos de desayuno y almuerzo, durante la duración del periodo de prácticas
3. Los estudiantes serán beneficiarios de un seguro de accidentes durante la duración de su periodo formativo.
4. Los estudiantes nacionalizados en países diferentes de España y de aquellos en los que tiene validez la TSE, serán beneficiarios de un seguro de salud y repatriación durante la duración del periodo de prácticas, de no disponer de uno propio.
5. La realización de las prácticas objeto de esta convocatoria no implica ningún tipo de relación contractual entre el beneficiario y el CNIO.
6. Al finalizar el periodo de prácticas, y una vez superado el proceso de evaluación, el CNIO expedirá un certificado de participación.
7. El idioma oficial del programa de Prácticas de Verano es el inglés.

La participación en este programa implica desarrollar con aprovechamiento el proyecto formativo, ajustándose a las normas de organización interna del Centro. El alumno deberá aceptar el régimen y el programa de prácticas establecido por la Dirección, y deberá cumplir todas las normas del Programa y Grupo/Unidad de Investigación al que se incorpore. Así mismo deberá superar la evaluación de aprovechamiento de las prácticas a lo largo del periodo.

Los participantes asistirán a seminarios semanales a cargo de diferentes miembros del CNIO, siendo obligatoria la asistencia a todas las actividades organizadas. Al finalizar las prácticas los estudiantes estarán obligados a hacer una presentación en inglés sobre el desarrollo de las mismas y los resultados obtenidos en una sesión especial que tendrá lugar al final del programa.

EVALUACIÓN y ADJUDICACIÓN

1. La selección de los candidatos se realizará en concurrencia competitiva atendiendo a sus méritos académicos, experiencia previa y carta de motivación. A igualdad de méritos, tendrán preferencia aquellos alumnos que se encuentren cursando su último año de carrera.
2. El Área de Educación y Programas de Formación notificará a los candidatos seleccionados el resultado del proceso de selección al menos un mes antes del inicio

del periodo de prácticas. Los resultados de la selección serán publicados en la página web <http://www.cnio.es/es/cursos/practicaverano.asp>

LISTADO DE GRUPOS Y UNIDADES DE INVESTIGACIÓN ELEGIBLES

PROGRAMA DE BIOTECNOLOGÍA

Grupo	Jefe de Sección
Unidad de Citometría de Flujo	Lola Martínez

PROGRAMA DE ONCOLOGÍA MOLECULAR

Grupo	Jefe de Grupo
Metabolismo y Señalización Celular	Alejo Efeyan
Oncología Experimental	Mariano Barbacid

PROGRAMA DE BIOLOGÍA ESTRUCTURAL

Grupo	Jefe de Grupo
Integridad Genómica y Biología Estructural	Rafael Fernández Leiro

PROGRAMA DE BIOLOGÍA CELULAR DEL CÁNCER

Grupo	Jefe de Grupo
Carcinogénesis Epitelial	Francisco X. Real
Tumores Cerebrales Fundación Seve-Ballesteros	Massimo Squatrito